

## PUNTO DE VISTA

mtguerrao@hotmail.com



## Infonavit y delegaciones

**INFONAVIT.** El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desde hace más de tres décadas se alejó de su razón de ser, como organismo de interés social que debe dotar de créditos accesibles y baratos a los trabajadores. Además de la falta de transparencia en el manejo de los fondos captados, del cinco por ciento del salario que aporta el empleador para compra o remodelación de vivienda del trabajador, prevaleció en las últimas décadas el interés de lucro, con créditos leoninos e intereses excesivos, contrarios al sentido social que debe tener Infonavit. La corrupción se anidó porque no hubo voluntad de combatirla, aparte de que desde 1997 hasta 2012 se desviaron y no regresaron a los trabajadores los fondos de vivienda aportados por empleadores, en los casos cuando no se usaron los créditos. Fueron miles de millones de pesos desviados inconstitucionalmente a las afores, ya que durante 15 años no se entregó a los trabajadores su fondo al pensionarse, salvo que demandaran o se amparaban reclamando la inconstitucionalidad de la medida. Al final del gobierno de Felipe Calderón se obligó -por medio de una Jurisprudencia y a través de un decreto presidencial- a regresar los fondos constituidos en beneficio del trabajador, con la aportación del cinco por ciento que debe enterar el empleador. Al utilizar los esquemas especulativos de la banca privada, en Infonavit los créditos se elevaron exorbitantemente y se volvieron impagables, aparte, usaban despachos privados que desalojaban de la vivienda a ancianos, desempleados y personas con discapacidad. Que bueno que AMLO anuncia que hará un rescate de los créditos de Infonavit, y que habrá programas de apoyos para deudores; es hora que Infonavit recupere su razón social y funcione con créditos blandos y accesibles para los asalariados. ¿O no?

**CONTROVERSIAS EN LAS DELEGACIONES.** Hizo ruido en Morena la ratificación de Víctor Gandarilla, como delegado de gobernación en Sinaloa; primero, porque se había dicho que las delegaciones desaparecerían, y gobernación es una delegación que no se le ve materia de trabajo, aparte Gandarilla tiene amplia trayectoria en el PRI, fue presidente del tricolor en Sinaloa, diputado federal varias veces, dirigente campesino y funcionario de gobiernos del PRI. En el caso del delegado del Isste en Sinaloa, Marcial Silva, se dice que llegó con el apoyo del diputado federal del PRI Alfredo Villegas, quien también ha sido diputado federal varias veces y se desempeñó como funcionario nacional del Isste con Peña Nieto. Villegas sigue ostentando su poder, bajo la "protección" de Joel Ayala, eterno dirigente sindical del PRI, quien controla a los burócratas integrados a la FTSE. Otro caso es el de Juan Carlos Fierro, delegado de Prospera en Sinaloa, hizo su carrera política en el PRI y fue delegado en gobiernos del PAN; hasta el 31 de octubre se desempeñó junto a Jesús Valdez y Antonio Castañeda en el ayuntamiento de Culiacán. Fierro, fue delegado del Registro Agrario en Sinaloa (RAN) en gobiernos del PAN y salió acusado de amenazar y hostigar trabajadores; sin embargo, fue nombrado recientemente delegado de Prospera. No cabe duda que en la política nadie sabe para quien trabaja, o como dicen, "unos corretean la liebre y otros sin correr la alcanzan". ¿O no?

**GUARDERÍAS.** Fue desafortunada la declaración del Secretario de Hacienda, sobre la desaparición de guarderías; estas deben seguir existiendo, y no encomendar a los abuelos el cuidado de los nietos. Se debe investigar y castigar la corrupción, pero las guarderías son necesarias para el apoyo de madres que trabajan.

**«Es importante no llevar consigo gran cantidad de efectivo durante las compras del 14 de febrero»**

Octavio Crespo  
Canaco Culiacán

**16 y 20**

**HORAS**  
son las preferidas por los delincuentes para robar.

## ROBOS HORMIGA A COMERCIOS Y ASALTOS INCREMENTAN EN EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD

Artículos del cuidado personal, perfumes, maquillaje, desodorantes son hurtados en los establecimientos.

**Golosinas:**  
Dulces, Chocolates y bebidas



**Electrónica:**  
Celulares y tabletas



**Asaltos:**

Despojo de automóviles, dinero en efectivo



**Joyería:**

Pulseras, cadenas y collares de oro, y plata



Fuente: Canaco Culiacán.

# Días previos al 14 de febrero se incrementan los robos

La afluencia de masas a los comercios genera distracción, que es aprovechada para efectuar robo hormiga

Asaltos a mano armada repuntan en esta fecha, en la que despojan a víctimas de autos, dinero y celulares

Manuel Campaña  
manuel.campaña@debate.com.mx

**D**urante los días previos al 14 de febrero, y en la misma fecha, los robos por concepto de mercancía a establecimientos incrementan en la zona Centro de la ciudad y en plazas comerciales, aseguraron empresarios y líderes camarales. Perfumes, dulces (como chocolates), joyería y hasta prendas de vestir son los artículos que más demanda registran por los amantes de los ajeno,

informó el presidente de Canaco Culiacán, Octavio Crespo.

El riesgo de perder mercancía para los negocios establecidos se genera a raíz de las aglomeraciones que se concentran, ocasionado que productos del cuidado personal, especialmente maquillaje para mujeres, sean robados.

Artículos para el arreglo personal han ocupado la lista de artículos más robados previo al Día del Amor y la Amistad, para una mejor apariencia en

la fecha especial, señalaron comerciantes.

Un mayor flujo de dinero en las calles también crea las condiciones para que la delincuencia organizada aproveche la fecha para cometer robo a mano armada de celulares, asalto a transeúntes y dinero en efectivo de negocios. Los horarios preferidos para cometer los delitos oscila entre las 16:00 y 20:00 horas, cuando aprovechan la multitud para sustraer las prendas o, en su caso, cambiar las etiquetas por

otras de menor valor.

### ➔ Recomendación

Para evitar ser víctima de robo o asaltos durante las festividades por el Día del Amor y la Amistad, Octavio Crespo exhortó a los consumidores a evitar traer consigo grandes cantidades de efectivo, además de evitar acudir a lugares con aglomeraciones. Recomendó a la ciudadanía realizar sus compras en comercios establecidos donde podrán hacer uso de la garantía de los productos.

FOTO: LEO ESPINOZA



> Irma Tirado, directora del Registro Civil.

## Irma Tirado llama a dependencias a no pedir actas de nacimiento nuevas

Irma Tirado Sandoval, directora del Registro Civil del Estado, hizo el llamado a las diversas dependencias gubernamentales para que no pidan una acta de nacimiento nueva al momento de que un ciudadano vaya a realizar un trámite.

Es común que en la temporada de preinscripciones en algunas escuelas le pidan a los padres de familia actas de nacimiento del niño que sea reciente. También lo hacen el IMSS; indicó que algunas dependencias las piden nuevas porque las

van a archivar. Señaló que el tema de vigencia de este documento ha estado en debate en diversas instancias, por lo que es viable el punto de acuerdo que está en el Congreso para que se termine la vigencia en este documento.